

Seremi del Medio Ambiente anuncia

Publicación de listas de preseleccionados al Programa Recambio de Calefactores para Parral y Cauquenes

En el sitio web calefactores.mma.gob.cl del Ministerio del Medio Ambiente (MMA), ya se encuentra disponible la información sobre las actas de preseleccionados del subsidio medioambiental, Programa de Recambio de Calefactores, destinado a reducir las emisiones de contaminantes generadas por la combustión residencial a leña.

El Programa de Recambio de Calefactores, es una iniciativa impulsada por la Seremi del Medio Ambiente de la región del Maule y cuenta con el cofinanciamiento del Gobierno Regional del Maule (GORE), tiene como objetivo sacar de circulación antiguos artefactos que combustión a leña desde las viviendas, para entregar una solución más moderna y eficiente y menos contaminantes para las familias.

En este contexto, la Seremi del Medio Ambiente de la Región del Maule, Daniela de La Jara, informó que ya se encuentran disponibles las listas de preseleccionados por el subsidio medioambiental programa

recambio de calefactores para las comunas de Parral y Cauquenes, en las líneas pellet y aire acondicionado Split Inverter, esta última tecnología permite calefaccionar la vivienda de manera más amigable con el medio ambiente, ya que es limpia y consume menos



energía que otros calefactores a electricidad, puesto que regula el consumo



eléctrico de manera automática y más eficiente.

Según informó la portavoz de la cartera ambiental "ya publicamos las listas de preseleccionados para las comunas de Cauquenes y Parral, ahora corresponde avanzar en la etapa de validación de los antecedentes de cada postulante, por parte de nuestro equipo de profesionales, y luego se elabora las listas definitivas de seleccionados, los que posteriormente, deberán aceptar los términos y con-

diciones del programa, tal como lo establece las bases del subsidio. Creemos que, para finales del mes de julio, ya contaremos con la publicación de las actas de seleccionados por cada línea de calefacción", afirmó la seremi Daniela de La Jara.

Acceder al beneficio

De ser seleccionado en el proceso, la persona deberá acreditar que el artefacto a leña se encuentra instalado en la vivienda. Además, deberá efectuar un copago de 110.000 pesos por la instalación del aire acondicionado y de 140.000 pesos, para la estufa a pellet. Las formas de

pago son en efectivo, transferencia, tarjeta de débito y tarjeta de crédito (6 cuotas sin interés).

Ante consultas, sobre las etapas de preselección y selección del subsidio medioambiental, la Secretaría Regional Ministerial del Medio Ambiente de la región del Maule, dispuso los siguientes contactos telefónicos 71-2341314 y 71-23413 17, destinados a la atención de los usuarios de lunes a viernes en horario de oficina. También, se recomienda revisar los listados de la publicación de los resultados en la página oficial:

<https://calefactores.mma.gob.cl>

